

En el lugar de Abarreria a once de
Diciembre de mil novecientos siete, Reunido
el Ayuntamiento en sesión ordinaria para en
su sesión al efecto bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Gerónimo Ochoa, y después
de aprobada el acta anterior el Sr. Alcalde
dió cuenta de la proposición hecha
por D. Indoro Arguizaga por el trigo que
hay que vender para reducir a dichos pe-
ra pago del salario del médico y sus
proposición es a cinco pesetas setenta y dos
y medio centimos roboros y después de discutido
el asunto se acordó por unanimidad.

- 1.º Que se acepta la proposición de D. Indoro
Arguizaga a cinco pesetas setenta y dos y
medio roboros?
- 2.º Que se le vende a dichos precios la cantidad
de ciento cincuenta roboros y
- 3.º Que se le de arriendo a Arguizaga por el alqui-
el.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se dió por terminado la sesión de
lo cual se levantó la presente acta que
primero de que certifico

Gerónimo Ochoa

Juan Beorlegui

Arrieta Arriaga

Arrieta Arriaga

Martin Garcia



Epitaphio Innamur

Petrus Scutellian

En el lugar de Abarrera a ventidos
de Diciembre de mil novecientos siete
reunidos los señores de Ayuntamiento veintena
y mayores contribuyentes que al final fir-
maron en sesión ordinaria como día
señalado el efecto bajo la presidencia
de D. Fermín Ochoa alcalde del mismo
y se tomaron por unanimidad los
acuerdos siguientes.

1.ª Que las yerbas en este año se impongan
a todo ganado como el año anterior a ex-
cepción del ganado de ceba que además
de las yerbas se le impondrá a los que han
estado en el parto de laya se le impondrá
por este concepto ochenta y cinco centimos; a
los que han estado en el parto de laya y
encias una peseta ochenta y cinco centimos y
a los de el encias solo una peseta.

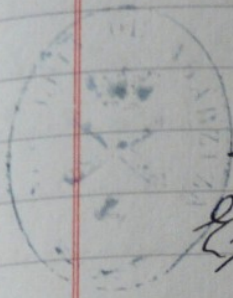
2.ª Que la comisión nombrada para tratar
con el abogado del pueblo respecto del plei-
to con D. Manuel Pérez, por un día de
estos a tratar con el mismo, nombrado es
uno auxiliar a falta de estos a D. Ruperto
Pagola, D. Anastasio Murarris.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se dió por terminada la sesión de la
cual se levantó la presente acta que fir-
man los que saben hacerlos y lo que es
de mano ajena de que certifico.

Adición) Acta seguido dió cuenta por D. Anastasio Murarris
que por conducto particular ha tenido noticia
que se ha resuelto favorable la petición delegada
para todos los años y la veintena acordó por un-
nidad que se las quitan a las personas que

luna trabajada en la subienda

Jesús Ochoa



Epifania Onanua Ameto Arago

matias Gaur Jiron Aguinaga

Supuesto Sagola Cayetano Eguen

Segundo Brea

Ribiano Martinez

Pio Juncu Benito Ochoa

Juan Antonio Luna

P.M.A.

Petriso Santolucan

En el lugar de Abarrera a veinte
nueve de Diciembre de mil novecientos
siete, reunidos los tres de Ayuntamiento
reunidos y mayores contribuyentes que
al fin firmaron en sesión extraordinaria
dinaria para convalidar el
efecto bajo la presidencia del Sr
alcalde D. Fermín Ochoa se tomaron
los acuerdos siguientes.

1.º Que por encontrarse aceptables la
oferta hecha por D. Santos Benavente
de ciento cincuenta pesetas por la
venta del terreno al por menor que
se solicite primero de la D.ª D.ª Di-
putación para dejar libre la venta
al por menor del terreno pagando el
que se dedique a la venta un impo-
sto de diez centimos por kilogramo,
sacificados los ceros en el local que
le dedique el Ayuntamiento en caso
la venta de dichos terrenos. Tal ~~resol-
ución~~
terante D. Eugenio Benavente manifestando
que no estaba conforme con los expuestos
y que en tal caso debe de pagar el
impuesto todo el terreno que se som-
etiese en el pueblo.

La reunión acordó por mayoría que
se solicite el impuesto tan solo para el que
se dedique a la venta.

2.º Que se acepta la proposición hecha
de cuarenta y cinco pesetas por
D. Benavente Gross por la plaza
de Argandoña, con el del mo-
to

- 4^o De sus lecturas del decreto de la
 exención de aguas para el término
 deliqua para los años impares,
 y que el Ayuntamiento en todo obediere
 a las condiciones.
- 4^o Que habiendo aumentado la sexta parte
 por el aumento del vino, que en un año
 a la once se proceda al remate final
 así como a la subasta del estival del
 corral de el monte y plaza de Argon
 cosa.
- 5^o Que se gestione por el Ayuntamiento el estable
 cimiento de un mesero o feria mensual
 para lo cual se informará de las personas
 más aptas en el asunto.
- 6^o Que respecto de los sembramientos de quada
 de campo y monte, que el Ayuntamiento
 se encargue de ello.
- 7^o Que el día tres de Mayo próximo por
 la comisión revocada a tratar con el Sr.
 Jefe del pto con D. Manuel Pires y
 que si es posible traiga nota de los puntos
 más principales de los exentos.
- Después habiendo merecido de que tratar
 se dió por terminado la sesión de lo
 cual se levantó la presente cula que
 firmaron los Sr. Comproedores de
 que certifico

José María Ochoa

Juan Beorlegui

Epifanio Uranga

En el lugar de Aldeanos a veintinueve
de Diciembre de mil novecientos diez
reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria
como día señalado al efecto bajo la
presidencia del Concejal D. Matías Latorre
—, acordó por unanimidad lo siguiente

- 1.º Que se devuelva a D. Leon Peier, por cuenta
de D. Fermín Ochoa que fue el que los en
tre los novecientos pesetas que pertenecen al
municipio, que los recibidos que le han devengado
el pago de los recudados por devengados
- 2.º Que habiendo solicitado la Junta provin-
cial del regadío la cantidad de novecien-
tas pesetas y habiéndola ofrecido el Ayun-
tamiento D. Fermín Ochoa el cual se
pueda por el recudado se reciban por el
deputado y se destruya o se repida
Junta de los novecientos pesetas en
pesetas que pertenecen con igual concepto en
pasa de el año último
- 3.º Que el Sr. D. Fermín Ochoa reciba
los novecientos pesetas que pertenecen
a D. Leon Peier.
- 4.º Que el Sr. D. Santos Riera reciba
los novecientos pesetas que pertenecen a
D. Fermín Ochoa y cuando firmen con los
Sr. de Ayuntamiento de que certifica



Matías Latorre
Fermín Ochoa
Juan Borlegu
Santos Riera
Epifanio Ochoa
Pedro Sastre